

8º.—*Incidencias.*

8.1. La Diputación General de Aragón resolverá cuantos incidentes pudieran suscitarse por la aplicación de las presentes bases.

8.2. El incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente documento llevará aneja la anulación de la beca. Zaragoza, a 20 de febrero de 1990.

El Consejero de Cultura y Educación,
ENRIQUE CALVO CABELLO

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

ANUNCIO del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, para proceder a la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de la decoración del stand de la Diputación General de Aragón en FIMA'90 a cargo de la Dirección General de Ordenación Rural.

Primero.—Objeto: El Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón anuncia a las empresas interesadas licitación para proceder a la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de diseño y elaboración del stand que la Dirección General de Ordenación Rural instalará en FIMA'90, que se celebrará en Zaragoza del 30 de marzo al 6 de abril.

Las características a las que debe acomodarse el trabajo y diseño se fijan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, que están de manifiesto, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes (Edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, Zaragoza).

Segundo.—Presupuesto: El Presupuesto máximo es de dos millones trescientas mil pesetas (2.300.000 pesetas).

Tercero.—Plazo de entrega: El plazo de presentación de proposiciones será de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón». Finalizará a las doce horas de dicho día y a continuación se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas. Si el plazo finalizase en sábado, éste se considerará inhábil a los efectos del cómputo.

Cuarto.—Fianza definitiva: 4 % del presupuesto de licitación.

Quinto.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, y en ellos se incluirá:

—Sobre A: Documentación a aportar por los licitadores detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

—Sobre B: Propuesta económica.

Las proposiciones se entregarán en Registro General de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza.

El importe del presente anuncio deberá ser abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 21 de febrero de 1990.—El Director General de Ordenación Rural, José Vicente Lacasa Azlor.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION

ANUNCIO del Departamento de Cultura y Educación, por el que se invita a la licitación para contratación directa de los trabajos específicos que se citan.

El Departamento de Cultura y Educación invita a participar en la contratación directa de los trabajos específicos relativos al área de Archivos, Bibliotecas y Museos, y que seguidamente se relacionan, a las personas físicas que, reuniendo los requisitos exigidos, estén interesadas.

—Objeto de contratación:

1. Dos contratos de Colaboración Técnica en la catalogación de los fondos de la Casa Ducal de Híjar, depositados en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

Importe: 1.360.000 pesetas por cada contrato.

Anualidad: 1990.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Fianza provisional: No se exige.

Requisitos: Estar en posesión de la titulación de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia), poseer conocimientos de Archivística, dominar la Paleografía y haber realizado trabajos de ordenación y análisis documental en Archivos Históricos Aragoneses.

2. Un contrato de Colaboración Técnica en la elaboración de un inventario del Fondo Documental Aragonés depositado en el Archivo de la Real Academia de la Historia, en Madrid, y en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Importe: 630.000 pesetas.

Anualidad: 1990.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Fianza provisional: No se exige.

Requisitos: Estar en posesión de la titulación de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia), poseer conocimientos de Archivística, dominar la Paleografía y haber realizado trabajos de ordenación y análisis documental en Archivos Históricos Aragoneses.

3. Dos contratos de Colaboración Técnica en el Plan de Museos de Aragón, debiendo desplazarse los adjudicatarios por sus propios medios a diversas localidades de esta Comunidad Autónoma.

Importe: 739.200 pesetas por cada contrato.

Anualidad: 1990.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Fianza provisional: No se exige.

Requisitos: Estar en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras, haber realizado prácticas reglamentarias en Museos o trabajos de colaboración correspondientes a dicha área.

4. Dos contratos de Colaboración Técnica en el Plan de Museos de Aragón, debiendo desplazarse los adjudicatarios por sus propios medios a diversas localidades de esta Comunidad Autónoma.

Importe: 548.800 pesetas por cada contrato.

Anualidad: 1990.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Fianza provisional: No se exige.

Requisitos: Estar en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras, haber realizado prácticas reglamentarias en Museos o trabajos de colaboración correspondientes a dicha área.

5. Dos contratos de Colaboración Técnica en materia de tratamiento y conservación de lienzos.

Importe: 1.360.000 pesetas por cada contrato.

Anualidad: 1990.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Fianza provisional: No se exige.

Requisitos: Titulación en Bellas Artes, Sección de Restauración o la correspondiente titulación obtenida en la Escuela de Conservación de Bienes Culturales (antes Escuela de Artes Aplicadas a la Restauración y Conservación de obras de Arte), dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, y el poseer conocimiento y experiencia en la restauración de pintura de caballete y sobre tabla.

6. Tres contratos de Colaboración Técnica en la elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Importe: 1.190.000 pesetas por cada contrato.

Anualidad: 1990.

Plazo de ejecución: 7 meses.

Fianza provisional: No se exige.

Requisitos: Estar en posesión del título de Licenciado en Filosofía y Letras o de Diplomado en Biblioteconomía y formación específica en catalogación de libros antiguos.

—Destinatarios: Personas físicas que además de tener plena capacidad de obrar reúnan los requisitos anteriormente enunciados.

—Bases de contratación: Los contratos se ajustarán al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobadas, siéndoles también de aplicación los pliegos de cláusulas administrativas generales vigentes, el Real Decreto 1465/85, de 17 de julio (BOE nº 205, de 27 de agosto), y Legislación de Contratos del Estado.

—Documentación: Los participantes presentarán instancia dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación acompañada de currículum, en el que se incluirán datos del expediente académico, de la experiencia profesional en la materia a la que se opte y relativa a otras titulaciones o cursos de especialización relacionados con el contrato al que postulen.

—Plazo y lugar de consulta y presentación: En el único plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOA:

a) Los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán ser consultados en las dependencias de la DGA: Servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos, paseo de María Agustín, 36, en Zaragoza; Delegación Territorial de la DGA en Huesca, c/ Cervantes, 1, y en Teruel, c/ General Pizarro, 1.

b) Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la DGA en las señas citadas, en persona, no admitiéndose las que puedan llegar por cualquier medio fuera del citado plazo.

Zaragoza, a 2 de marzo de 1990.—El Secretario General del Departamento de Cultura y Educación, Guillermo Romeo y Aznar.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

ANUNCIO del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), relativo al concurso para la concesión del servicio de limpieza viaria de esta localidad.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 16 de febrero de 1990 el Pliego de Condiciones Técnicas y Económicas Administrativas que han de regir el concurso para la concesión del servicio de limpieza viaria, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la lici-

tación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Es la selección de personal físico o jurídico que se haga cargo mediante concesión administrativa del servicio de limpieza viaria.

Tipo de licitación: 11.050.000 pesetas anuales, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Se fija en un plazo de dos años, siendo prolongado a cinco años cuando se mecanice el servicio.

Pago: Por doceavas partes.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 200.000 pesetas. Fianza definitiva, 4 % del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación en el BOP y BOA.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D ..., con DNI ..., en nombre propio (o en representación de ...), hace constar:

1º.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Monzón publicado en el BOP núm. ..., BOA núm. ..., de fechas ..., para contratar la concesión del servicio de limpieza viaria.

2º.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la Ley.

3º.—Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional cifrada en 200.000 pesetas.

4º.—Acompaña los documentos exigidos en los Pliegos de condiciones.

5º.—Propone como precio el de ... pesetas.

6º.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

....., a ... de de 1990.

EL LICITADOR

Monzón, 26 de febrero de 1990.—El Alcalde, Ernesto Baringo Jordán.

AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GALLEGO

EDICTO del Ayuntamiento de San Mateo de Gállego (Zaragoza), por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta de las obras de Urbanización del Polígono Industrial —1ª fase de Explanación.

En cumplimiento de lo dispuesto y a los efectos determinados en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, se hace público que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de 13 de febrero de 1990, adjudicó definitivamente la subasta pública para la contratación de la Urbanización del Polígono Industrial —1ª Fase de Explanación— a la Empresa GRIMASA, por el precio ofertado de 110.276.000 pesetas, siendo el de licitación de 150.240.025 pesetas.

San Mateo de Gállego, 27 de febrero de 1990.—El Alcalde.